

ANEXO 2. SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

CÓDIGO SIA: 3196374

DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SALUD LABORAL.
Consejería de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social

CÓDIGO DIR3: A04026968

SOLICITANTE

Denominación social:

NIF:

Dirección:

CP:

Localidad:

Provincia:

País:

Teléfono:

Dirección electrónica:

Dirección electrónica al efecto de notificaciones:

REPRESENTANTE LEGAL (debe rellenarse solo si la solicitud la firma el representante acreditado)

Nombre:		DNI/NIE:	
Dirección:		CP:	
Localidad:		Provincia:	
Teléfono:		País:	
Dirección electrónica:			
Dirección electrónica a efectos de notificaciones:			

PERSONA DE CONTACTO

Nombre y apellidos	
Teléfono	
Dirección electrónica	

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN

Notificación a:	☐ Entidad solicitante	☐ Persona o entidad representante
☐ Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas) Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.		

Los avisos de la puesta a disposición de la notificación a la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB](#) se enviarán:

- ☐ A la dirección electrónica de la persona interesada.
☐ A la dirección electrónica del representante.
☐ A una dirección electrónica diferente, indicada a continuación:

Dirección electrónica del aviso:

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

Régimen: Código provincia: Número DC:

Actividad económica:

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

Localidad: Comunidad autónoma:

DATOS DEL TRABAJADOR/A

Sr./Sra.:

DNI/NIE

: Fecha de nacimiento:

Número de afiliación a la Seguridad Social:

Nivel formativo: Nacionalidad:

Localidad: Comunidad autónoma:

Código Postal:

☐ **AUTORIZACIÓN expresa del trabajador/a contratado/da a la empresa solicitante para el acceso a sus datos personales necesarios para la tramitación de la subvención ante la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral.**

DATOS BANCARIOS A EFECTOS DE INGRESO DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO

Entidad		Domicilio, sucursal u oficina					
Código cuenta							
País	Control IBAN (2)	Código entidad (4 dígitos)	Código sucursal u oficina (4 dígitos)	DC cuenta (2 dígitos)	N.º de cuenta o libreta (10 dígitos)		
E	S						

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL/LA SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN

Expongo y declaro que los datos siguientes son ciertas y manifiesto que lo puedo acreditar documentalmente, en caso de que se me exija:

1. Que la entidad que represento cumple los requisitos establecidos en el Capítulo I y en el artículo 34 del Reglamento (UE) 651/2014, de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.

2. Que de acuerdo con lo que establece el apartado octavo punto 2 de la Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social de la convocatoria 2025, la entidad que represento cumple con el artículo 11.2 del Real Decreto 818/2021, donde cada contratación indefinida incentivada tiene que suponer un incremento neto de la plantilla fija del beneficiario, no computando para el cálculo de este incremento neto las variaciones que se produzcan entre el colectivo de trabajadores/as que integran la plantilla como

consecuencia de la renuncia voluntaria, del reconocimiento de la discapacidad o incapacidad laboral permanente total o parcial, de la jubilación, de la baja por defunción, de las modificaciones por reducción voluntaria del tiempo de trabajo o por el despido disciplinario procedente, así como en el caso de subrogaciones por las causas legales estipuladas.

3. Me comprometo a cumplir con las obligaciones previstas en el artículo 11 del texto refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de noviembre.

4. Que no incurso en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 10 del texto refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de noviembre.

5. Que la entidad que represento no ha sido objeto de sanciones administrativas firmes ni de sentencias condenatorias firmes en los últimos tres años por haber ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género, de acuerdo con el artículo 1 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres, ni ha sido sancionada o condenada por ninguna resolución administrativa firme con pena accesoria de prohibición de recibir ayudas o subvenciones públicas por el periodo estipulado en el artículo 37 de la Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBI-fobia.

6. Que la entidad cumple los requisitos establecidos en el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el ámbito de aplicación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, si procede.

7. Que acepto íntegramente las condiciones de la convocatoria; declaro que todos los datos expuestos son ciertos y, además, facilitaré todas las actuaciones de control posibles que se lleven a cabo para comprobar que se ha llevado a cabo correctamente el objeto de estas ayudas.

8. Que para la actuación para la cual solicito la ayuda (*marque su caso con una X*):

☐ Sí que he solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto.

☐ No he solicitado ni recibido ninguna otra ayuda por el mismo concepto.

<i>Organismo</i>	<i>Fecha de resolución</i>	<i>Cuantía</i>
1.		

2.			
3.			

(En el supuesto que se soliciten en el decurso de la tramitación de la ayuda, adjunte el escrito que detalle las subvenciones solicitadas o recibimientos.)

9. Que para otras actuaciones o proyectos (marque su caso con una X):

☐ No he recibido durante los tres años anteriores a la fecha de concesión (2022, 2023 y 2024) ninguna subvención sujeta al régimen de *minimis*.

☐ He recibido durante los tres años anteriores a la fecha de concesión (2022, 2023 y 2024) las subvenciones sujetas al régimen de *minimis* siguientes:

	Organismo	Fecha de resolución	Cuantía
1.			
2.			
3.			

En el supuesto que se soliciten en el decurso de la tramitación de la ayuda, adjuntáis el escrito que detalle las subvenciones solicitadas o recibimientos.)

AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE A OBTENER DATOS Y DOCUMENTACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS

Autorizo:

☐ A realizar las consultas en los ficheros públicos con el fin de acreditar los datos o los documentos establecidos en el punto noveno de la convocatoria para que puedan ser obtenidos en mi nombre por el órgano competente o autorizado, en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, mediante transmisiones telemáticas de los datos o de los certificados que las sustituyen (en caso que no autorizarlo hay que adjuntar la documentación mencionada).

☐ Al órgano gestor a obtener los datos y los documentos de otras administraciones y que no se presentan mediante transmisiones telemáticas de datos o de los certificados que las sustituyen, siempre que se haya establecido por convenio con la administración competente (en caso de no autorizar al centro gestor hay que adjuntar la documentación mencionada).

DOCUMENTACIÓN

Documentación de la que ya dispone alguna administración pública.

Documento 1

Identificación del documento:

Expediente o n.º de registro de entrada:

Órgano:

Administración (y consejería, si procede):

Código seguro de verificación, si procede:

Documento 2

Identificación del documento:

Expediente o n.º de registro de entrada:

Órgano:

Administración (y consejería, si procede):

Código seguro de verificación, si procede:

Documento 3

Identificación del documento:

Expediente o n.º de registro de entrada:

Órgano:

Administración (y consejería, si procede):
Código seguro de verificación, si procede:

Documento 4
Identificación del documento:
Expediente o n.º de registro de entrada:
Órgano:
Administración (y consejería, si procede):
Código seguro de verificación, si procede:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Se adjunta a esta solicitud de la trabajadora o del trabajador contratado/da la siguiente documentación:

- ☐ Contrato de trabajo indefinido o comunicación de transformación en indefinido, como también el contrato temporal que se transforma y sus prórrogas, si procede.
- ☐ Documento nacional de identidad del empresario o NIF, cuando sea una persona jurídica.
- ☐ Acreditación que otorga poder de representación a la persona que firma la solicitud y su DNI o NIF.
- ☐ Documento nacional de identidad de la persona con discapacidad contratada.
- ☐ Certificado que acredite el grado de discapacidad expedido por el organismo competente.
- ☐ Tarjeta de demanda de ocupación o certificado de inscripción.
- ☐ Alta del trabajador o trabajadora con discapacidad en el régimen de la Seguridad Social que corresponda.
- ☐ Memoria descriptiva del puesto de trabajo.
- ☐ Alta en la declaración censal y asignación del código de cuenta de cotización de la empresa.
- ☐ Documentación que acredite que se ha hecho la organización de la actividad preventiva, la auditoría correspondiente, si procede, y el plan de prevención en conformidad con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, y normativa que la despliega.
- ☐ Informe de vida laboral del código de cuenta de cotización de los 12 meses inmediatamente anteriores a la contratación indefinida inicial o a la transformación del contrato temporal.
- ☐ Informe de vida laboral del código de cuenta de cotización del día de la contratación inicial o de la transformación del contrato de la persona por la cual se solicita la ayuda.

- ☐ Impreso de declaración de datos bancarios, debidamente rellenado.
- ☐ En el supuesto de solicitud de ayudas por adaptación del puesto de trabajo o dotación de mediadores de protección personal:
 - a) Memoria de la necesidad de la actividad.
 - b) Factura que acredite la realización efectiva de la adaptación o la dotación o factura proforma.
- ☐ Declaración de solicitud o de obtención otras subvenciones para la misma finalidad.
- ☐ Declaración de no estar sometido a ninguna de las prohibiciones previstas legalmente para ser beneficiario de la ayuda.
- ☐ Declaración de cumplimiento de requisitos del Reglamento (UE) 651/2014.
- ☐ Autorización expresa para comprobar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- ☐ Declaración responsable de incremento de plantilla.
- ☐ Autorización de la cesión de datos personales a terceros.

DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE

- El trabajador o la trabajadora por el cual se solicita la ayuda es una persona con discapacidad, como se acredita mediante el certificado expedido por (1)
- La empresa está al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- La empresa no ha sido excluida del acceso a los beneficios derivados de la aplicación de los programas de ocupación, de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
- Los beneficios aquí previstos no pueden superar, en concurrencia con otras ayudas públicas para la misma finalidad, el 60 % del coste salarial anual correspondiente al contrato que da derecho.
- En el supuesto de que le sean concedidos los incentivos solicitados, la empresa se compromete a:
 - Mantener la estabilidad en la ocupación de la trabajadora o del trabajador contratado durante tres años.
 - En el caso de vacante, sustituir el trabajador o trabajadora por otra persona con discapacidad; en este caso se beneficia únicamente de la bonificación de cuotas a la Seguridad Social.
 - Reintegrar las cantidades percibidas en el caso de incumplimiento de los requisitos y condiciones tenidos en cuenta para su concesión y previstos en el Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre.
 - En virtud de la contratación indefinida o transformación en indefinido del contrato temporal referido, solicitar que sean concedidos a la empresa los beneficios siguientes, siempre que el contrato no se encuentre excluido de estos por las siguientes causas:
 - Contrataciones formalizadas con trabajadores o trabajadoras que en los 24 meses anteriores a la fecha de contratación hayan prestado sus servicios en la misma empresa o grupo de empresas mediante un contrato por tiempo indefinido.
 - Lo dispuesto en el párrafo precedente será también aplicable en el supuesto de vinculación laboral anterior del trabajador o trabajadora con empresas a las cuales la persona solicitante de los beneficios haya sucedido en virtud de lo que establece el artículo 44 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
 - Trabajadores o trabajadoras que hayan acabado su relación laboral de carácter indefinido en un plazo de tres meses previos a la formalización del contrato.
- Cuantía de las ayudas: (marque lo que corresponda)
 - ☐ 5.500 € contratos suscritos a jornada completa a todos los efectos.
 - ☐ 6.000 € contratos suscritos a jornada completa si la persona es mujer o mayor de 45 años, o cualquier otro colectivo vulnerable que determine el servicio público de ocupación competente.
 - ☐ 7.000 € contratos suscritos a jornada completa de personas con discapacidad severa (discapacidad psíquica con grado reconocido igual o superior al 33 %, y personas con discapacidad física o sensorial con grado reconocido igual o superior al 65 %).

☐ 7.500 € contratos suscritos a jornada completa de personas con discapacidad severa descrito en su punto anterior si la persona es mujer o mayor de 45 años.

- En el caso de contratos suscritos a tiempo parcial, se reducirá proporcionalmente a la jornada pactada, la empresa solicita la subvención de (2) y la bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social, incluidas las de accidente de trabajo y dolencia profesional y las cuotas de recaudación conjunta, según la edad del trabajador (señale lo que corresponda).
- En el caso de contratos fijos discontinuos, la empresa solicita una subvención de (3) correspondiente a una jornada laboral de meses/año, y con una duración de la jornada de horas semanales, y la bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social, incluidas las de accidente de trabajo y dolencia profesional y las cuotas de recaudación conjunta, según la edad del trabajador o trabajadora (señale lo que corresponda).
- En el caso de solicitar subvención para la adaptación de puestos de trabajo, el importe solicitado es de

(1) *Indique el organismo oficial que ha expedido el certificado.*

(2) *Indique la cuantía de la subvención; esta será una reducción proporcional a la jornada pactada.*

(3) *Indique la cuantía de la subvención, de acuerdo con la duración del contrato y de la jornada semanal pactada.*

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta comunicación.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Los datos se incorporarán y se tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, al efecto estadístico.

Responsable del tratamiento. Dirección General de Trabajo y Salud Laboral.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recogieron y determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de datos.

Otras informaciones relevantes:

— **Decisiones automatizadas.** El tratamiento de datos posibilita la resolución de los expedientes y las consultas de forma automatizada, a efectos de hacer perfiles.

— **Transferencias de datos en terceros países.** No se hacen transferencias.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento General de Protección de Datos) ante el responsable del tratamiento

mencionado antes, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (p.º de Sagrera, 2, 07012 Palma; correo e.: protecciodades@dpd.caib.es).

La persona firmante declara que todos los datos de esta solicitud son ciertos y SOLICITA los incentivos que establece el Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, para la contratación indefinida o la transformación en indefinido del contrato temporal del trabajador indicado.

Fecha

de de

Firma electrónica



Anexo 3

Cuenta justificativa de las ayudas concedidas destinadas al fomento del empleo de las personas con discapacidad en empresas del mercado ordinario de trabajo para el año 2025

Número de expediente:	
Ejercicio presupuestario:	
Partida presupuestaria:	

Beneficiario:	
NIF:	
Concepto:	

Número de BOIB y fecha de la convocatoria:	
Fecha de concesión:	
Fecha de ejecución:	
Fecha de justificación:	

El beneficiario identificado más arriba declara que:

- Esta cuenta justificativa alcanza la realización completa de la actividad subvencionada y contiene la totalidad de los justificantes imputables al proyecto subvencionado.
- Todos los datos que contiene esta cuenta justificativa son verdaderos y correctos.
- Los justificantes originales de los gastos y de los ingresos, de los cobros y de los pagos que se detallan están custodiados bajo su responsabilidad.
- Los justificantes mencionados están a disposición de los órganos de control interno o externo de la Administración.
- Se compromete a prestar toda su colaboración en las actuaciones de comprobación y de verificación que la Administración o sus órganos de control consideren necesarias para comprobar la veracidad o la corrección de las actividades subvencionadas o de la justificación presentada.

Fecha:

(firma)



MEMORIA De ACTIVIDADES Y CRITERIOS

Número de expediente:	
Ejercicio presupuestario:	
Beneficiario:	
NIF:	
Concepto:	

Descripción del proyecto y de su ejecución:

Obras, suministros o servicios (1)

Identificación de la prestación:		
Presupuestos solicitados:		
Empresa:	Oferta económica:	Otros aspectos relevantes de la oferta:
1.		
2.		
3.		
Oferta seleccionada y motivación:		

Descripción de los criterios de imputación:

El beneficiario	Notas:
Fecha: (firma)	(1) Se tiene que rellenar para obras con un coste de ejecución superior a 40.000 euros, o suministros y prestaciones de servicios superiores a 15.000 euros.



El beneficiario				
Esta cuenta justificativa corresponde al coste total definitivo de la ayuda indicada más arriba, cuyos justificantes se adjuntan anexos a esta relación. Fecha: Firmado:				



INSTRUCCIONES

- (A) Tiene que consignarse el importe del proyecto presentado que ha aceptado la Administración. Este importe tiene que coincidir con el que especifica la resolución de concesión de la ayuda.
- (B) Tiene que consignarse el importe de la ayuda, de acuerdo con lo establecido en la resolución de concesión.
- (C) Es el resultado de aplicar el porcentaje de imputación al importe de los justificantes.
- (D) El importe elegible lo determina el servicio técnico gestor de la ayuda, después de analizar los justificantes de gasto y de pago presentados por el beneficiario en la cuenta justificativa.
- (E) El importe de la ayuda justificada tiene que ser, como mínimo, el de la subvención concedida. Este es el importe máximo de ayuda que tiene que pagarse y, por lo tanto, de la obligación reconocida.
- (F) Tiene que consignarse el importe total de los pagos anticipados o parciales efectuados por el centro gestor durante la ejecución del proyecto subvencionado.
- (G) Es la diferencia entre el importe de la ayuda justificada (E) y el importe ya pagado (F). Este importe se corresponde con la cantidad por la que se propone el pago. En el supuesto de que la cantidad ya pagada sea superior al importe de la ayuda justificada, no se propondrá el pago de la ayuda, sino el reintegro de los pagos efectuados en exceso, así como también de los correspondientes intereses de demora.